

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1094/2013**

La Paz, 08 de mayo de 2013

**VISTOS:**

La nota DOIH N°0165/2013 de fecha 08 de mayo de 2013, nota DPT 0153/2013 de fecha 08 de mayo de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0500/2013 de fecha 06 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

**POR TANTO:**

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 029103 de fecha 08 de mayo de 2013, correspondiente a Heber Marín Patiño Rodríguez, Oficial del Grupo Operativo de la ANH, a efectos de ejecutar operativos de control al contrabando de hidrocarburos en Copacabana, fecha de salida 10 de mayo de 2013 y fecha de retorno 12 de mayo de 2013.

**SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 029104 de fecha 08 de mayo de 2013, correspondiente a Edwin Mamani Apaza, Clase del Grupo Operativo de la ANH, a efectos de ejecutar operativos de control al contrabando de hidrocarburos en Copacabana, fecha de salida 10 de mayo de 2013 y fecha de retorno 12 de mayo de 2013.

**TERCERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 029105 de fecha 08 de mayo de 2013, correspondiente a Raúl Quispe Quispe, Clase del Grupo Operativo de la ANH, a efectos de ejecutar operativos de control al contrabando de hidrocarburos en Copacabana, fecha de salida 10 de mayo de 2013 y fecha de retorno 12 de mayo de 2013.



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1094/2013**  
La Paz, 08 de mayo de 2013

**CUARTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 029106 de fecha 08 de mayo de 2013, correspondiente a Germán Blanco Solano, Conductor, a efectos de ejecutar control operativo de contrabando en zonas fronterizas en Copacabana, fecha de salida 10 de mayo de 2013 y fecha de retorno 12 de mayo de 2013.

**QUINTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 024197 de fecha 08 de mayo de 2013, correspondiente a Juan Marcelo Loayza Coila, Técnico Financiero, para asistir al curso de capacitación "Instalaciones Domiciliarias Internas a Gas Natural y reunión Distrital Chuquisaca en la ciudad de Sucre, fecha de salida 08 de mayo de 2013 y fecha de retorno 11 de mayo de 2013.

**SEXTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 024199 de fecha 08 de mayo de 2013, correspondiente a Sergio Guardia Iriarte, Encargado de la Unidad Potosí, para asistir al curso de capacitación "Instalaciones Domiciliarias Internas a Gas Natural y reunión Distrital Chuquisaca en la ciudad de Sucre, fecha de salida 08 de mayo de 2013 y fecha de retorno 11 de mayo de 2013.

**SEPTIMO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 024198 de fecha 08 de mayo de 2013, correspondiente a Andrés Canno España, Técnico en Combustibles Líquidos, para asistir al curso de capacitación "Instalaciones Domiciliarias Internas a Gas Natural y reunión Distrital Chuquisaca en la ciudad de Sucre, fecha de salida 08 de mayo de 2013 y fecha de retorno 11 de mayo de 2013.

**OCTAVO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 024196 de fecha 08 de mayo de 2013, correspondiente a Hugo Freddy Lozano Burgos, Asistente Técnico Unidad Distrital Potosí, para asistir al curso de capacitación "Instalaciones Domiciliarias Internas a Gas Natural y reunión Distrital Chuquisaca en la ciudad de Sucre, fecha de salida 08 de mayo de 2013 y fecha de retorno 11 de mayo de 2013.

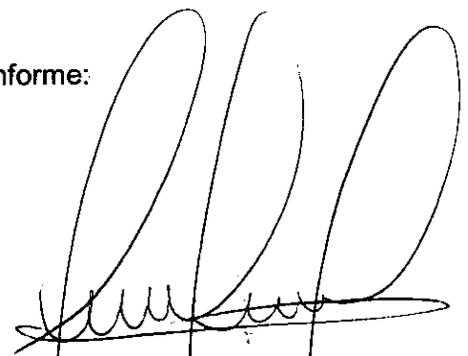
**NOVENO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



  
Lidia Verma Sánchez de Parrado M.B.A.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

  
Abey Tatiana A. Albarracín Murillo  
DIRECTORA JURÍDICA a.i.  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

